



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Providencia

Número:

Referencia: circular modificatoria 1 Expediente Electrónico EX-2022-81356204- -APN-DS#ENCOPE

SAF 334 – ENTE DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA DEL SPF CONSEJO DIRECTIVO
CENTRAL REF:

LICITACIÓN PRIVADA N° 08/2023 (2do. Llamado)
EXPEDIENTE: EX-2022-81356204- -APN-DS#ENCOPE
OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA.

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01. Por la presente se procedió a la modificación de:

- Renglón 1 del pliego de bases y condiciones particulares.

RENG	CANT	U. DE MED.	DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS	PRECIO	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA: Limpieza integral con elementos y materiales, lo que detalla en el servicio de limpieza de baños y espacios comunes (Sala de Situación, Escaleras, pasillo y Hall de Ingreso, Oficina de Presidencia y los baños de la División Producción, División Comercialización y del		

		<p>Edificio Central) , incluyendo un (01) personal que realizará las tareas tres (03) veces por semana – 4 HS. por día, con materiales básicos de limpieza (destacando que lo descripto para este Organismo es necesario cubrir el servicio por una duración de (doce) 12 meses).</p> <p>LOS OFERENTES DEBERAN PRESENTAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> -ISO 9001:2015 GESTION DE CALIDAD. -ISO 14001:2015 GESTION AMBIENTAL. -ISO 45001:2018 (SEGURIDAD Y SALUD LABORAL). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: para garantizar el cumplimiento de la calidad del servicio, el oferente deberá encontrarse certificado y vigente al momento de la apertura mediante las Normas IRAM. 	
--	--	--	--

ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TECNICAS:

K. **SOLVENCIA:** A LOS FINES DE GARANTIZAR LA CONTINUA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL OFERENTE DEBERÁ POSEER UN ACTIVO TRES (3) VECES MAYOR DE SU PASIVO, DE ACUERDO A SUS ÚLTIMOS 2 EJERCICIOS CONTABLES CERRADOS.

L. **ENDEUDAMIENTO:** A LOS FINES DE GARANTIZAR LA CONTINUA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL OFERENTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE EL PASIVO NO SUPERE EN MÁS DE LA MITAD DEL PATRIMONIO NETO DETALLADO EN LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS ÚLTIMOS 2 EJERCICIOS CERRADOS.

